

Jornaleros de la fresa o esclavos modernos

Más de 55.000 temporeros están trabajando en la recogida de fresa de Huelva. Acuden desde muy diferentes lugares. Tenemos los temporeros andaluces, los contratados en origen en la Europa del Este (Polonia, Rumania o Bulgaria) y otros que vienen sin contrato en origen, unos con papeles y otros sin ellos, vienen de África (Marruecos, Mauritania, Sahara, Argelia, Costa de Marfil, Ghana, Nigeria, Senegal ...), de Europa del Este (ucranianos, polacos, rusos, lituanos...) y de Latinoamérica. Las condiciones laborales y de vida de estos trabajadores dejan mucho que desear por lo que tienen de explotación, bajos salarios, abusos, maltratos psicológicos e incluso físicos, y en general, total desprotección frente a un patrón prepotente y, habitualmente, con muy poca cultura y educación. Pero esto no es nada nuevo, ya que año tras año, se repite la historia en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y parte de junio, en que se realiza la recolección de esta preciada fruta, sin embargo, durante la campaña de 2004, el aumento significativo de los contratos en origen ocasionó que existiera un exceso de mano de obra, empeorando aún más las ya de por sí malas condiciones de estos miles de jornaleros.

Este es el progresivo aumento del contingente de mano de obra de Europa del Este en los últimos años:

Año 2002	7.000 contratos
Año 2003	12.000 “
Año 2004	19.800 “

Esta cantidad de gente contratada en origen para esta campaña, ha hecho que los patronos freseros tengan una abundante mano de obra disponible en los tajos y las plazas de los pueblos llenas de trabajadores para cuando los necesitan; con esta inhumana estrategia, también han conseguido una terrible competitividad entre trabajadores

contra trabajadores por un mísero salario. Además, ha provocado una reducción muy notable en las jornadas de trabajo mensuales para cada jornalero, ya que la cantidad de fresa es la misma y la mano de obra disponible es mucho mayor, así, este año, la mayoría de trabajadores tan sólo vienen trabajando una media de 15 días por mes, con lo que se puede imaginar las dificultades con las que se encuentran estas personas para poder sobrevivir, con gastos elevados y salarios mensuales muy bajos.

Esta es la realidad que estamos viviendo a pie de tajo, los asesores del temporero que tiene asignado el Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía en la campaña de recolección de la fresa de Huelva. Fruta que deja miles de millones de las antiguas pesetas en los bolsillos de unos empresarios que, por lo general, son unos grandes explotadores de obreros salvo en contadas excepciones.

La imagen que vivimos día a día en esta zona fresera, son cientos de jornaleros inmigrantes que vagan de tajo en tajo para conseguir un jornal; magrebíes, subsaharianos, polacos, lituanos o ucranianos que se ven salir de los pinares sin que puedas descubrir en qué lugar han dormido esa noche. También los vemos en las plazas de los pueblos esperando que algún patrón les diga desde su todoterreno o furgoneta si quieren trabajar unos días o unas horas. Se les ve haciendo largas colas en Palos, Mazagón, Lepe y demás pueblos freseros para conseguir, dos veces en semana, una bolsa con un poco de alimento y enseres de higiene que reparten en los ayuntamientos, Cáritas u otras ONG's con subvenciones de los poderes públicos, para que no estalle el desorden por hambre o desesperación de estos trabajadores. Cortijos donde viven amontonadas familias andaluzas o mujeres rumanas, polacas o búlgaras, casas sin los servicios adecuados, a veces sin luz eléctrica, sin agua caliente e incluso sin agua. Salarios ridículos que ni siquiera

cumplen el ya de por sí bajo Convenio Colectivo para la provincia de Huelva. Exigencias de rendimiento con topes de cajas de fresas que tienen que recoger por persona y jornada, azuzando a trabajadores contra trabajadores. El miedo a hablar, a exigir la legalidad o simplemente a las voces del patrón, miedo a ser expulsados del tajo o a sus países de origen sin dinero para el viaje de vuelta. Aumento injustificado y abusivo de los precios de los arrendamientos de las viviendas para las familias de trabajadores andaluces, y de los precios de los alimentos en tiendas, supermercados y bares durante la campaña. Una buena parte de los salarios se los gastan los temporeros en alquiler, comestibles y demás gastos.

Asesoramiento y defensa de los derechos de los temporeros

Cada año, el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) tiene abierta una oficina de asesoramiento y ayuda para los temporeros durante los meses de marzo, abril y mayo. La tenemos en Mazagón y aquí nos desplazamos dos asesores sindicales y cuando es necesario la asesoría jurídica, el abogado del sindicato, así como técnicos para los diferentes problemas que puedan surgir durante la campaña. Este año estamos con CGT, Sindicato Unitario de Huelva (S.U), Derechos Humanos y otras organizaciones amigas, para entre todos hacer lo posible por cambiar la cruda realidad que vivimos en estas arenas año tras año. Recibimos y escuchamos los problemas que tienen los jornaleros en los tajos, incumplimientos de convenio, viviendas en mal estado, problemas con los documentos, etc. Vamos de tajo en tajo, de vivienda en vivienda, hablamos con los trabajadores sobre los frecuentes problemas laborales, les apoyamos en su lucha diaria para que no se pisoteen sus derechos y denunciarnos ante la Inspección de Trabajo la multitud de irregularidades que se dan en este sector, así como también denunciarnos esta situación ante los medios de comunicación, alternativos, estatales o privados, para que llegue al mayor número de personas lo que de verdad pasa en los campos onubenses.

Podemos decir por nuestra experiencia que poco mejoran las condiciones para los

temporeros, a pesar de llevar muchos años haciendo esta tarea. Sin embargo, la complacencia que se puede palpar en el ambiente entre la patronal, los sindicatos "oficiales" y las instituciones públicas para que se siga produciendo riqueza a costa del sufrimiento y la humillación de muchas personas, hace que nuestro trabajo por intentar mejorar las condiciones sea muy difícil. Si a esto unimos que los trabajadores tienen miedo a reclamar, le temen al despido, unos porque vienen desde miles de kilómetros y no quieren volver a sus países con las manos vacías, otros porque vienen de más cerca pero necesitan la firma del patrón para el subsidio de desempleo y quieren comportarse bien para que el próximo año los vuelvan a admitir en el tajo, otros que vienen de África y otros lugares porque simplemente tienen hambre y necesidad; ante esta actitud sumisa y derrotista, se aprovechan los empresarios para hacer barbaridades prácticamente sin impunidad, porque gobiernos, instituciones, sindicatos subvencionados, se ponen de su lado y nos lo dejan muy difícil a las organizaciones que de verdad queremos cambiar esto.

Aunque no está permitido legalmente el trabajo a destajo en el campo, en la zona fresera, los patronos lo imponen de una forma encubierta. Exigen que cada trabajador recoja una determinada cantidad de cajas, 30, 40, o lo que es lo mismo, 200 o más kilos de fresa por persona. A cada persona le apuntan un número y llevan una lista con el número de cajas que va cogiendo en la jornada, si ven que alguien coge menos de lo que él quiere, es amenazado con enviarlo a su país, o se le humilla ante los compañeros o es despedido y enviado a su pueblo, diciéndole que tiene mucha gente rumana, polaca, africana esperando para trabajar.

El incumplimiento del convenio es general, prácticamente ninguna empresa lo cumple en su totalidad, y todavía no hemos encontrado ninguna empresa que pague estrictamente lo que dice la ley. Unos lo incumplen en el salario diario, otros no pagan las horas extraordinarias como es debido, otros hacen que trabajen más tiempo de la cuenta, o no entregan los contratos, o secuestran los pasaportes de los trabajadores extranjeros. Los días de lluvia o que interrumpen la jornada de trabajo antes del horario habitual, deben pagar el

salario completo, sin embargo, la regla general de los empresarios es pagar sólo las horas que hayan trabajado, incumpliendo el artículo del Convenio referido a la interrupción del trabajo. También lo incumplen en el artículo que dice que tienen que proporcionar un alojamiento digno, sin cobrarles dinero alguno por ello. En fin, que por lo general, si cumplen en un artículo, incumplen en otros. A todo esto añadir, que los trabajadores que están sin papeles están aún más explotados que el resto, ya que los llaman para trabajar unas horas y les dan unos pocos de euros, viven generalmente en casas en ruina, en chabolas de plástico entre los árboles y jamás pueden exigir ningún derecho.

Y mientras miles de temporeros trabajamos humillada y calladamente ¿qué hacen las autoridades competentes?, “ven, oyen, callan y normalmente consienten. Aquí sólo interesa la rentabilidad, la competitividad y el desarrollo de la provincia”. Sea como sea, con el sudor, las lágrimas, la humillación y las malas condiciones de vida de muchos compañeros.

Jornaleros andaluces en la recogida de fresa: menos trabajo y más precario

La patronal y sus compinches políticos vienen repitiendo, desvergonzadamente desde hace un tiempo, que nosotros no queremos trabajar en el campo porque recibimos la miserable limosna del Subsidio Agrario (20.000 de las antiguas pesetas al mes). Desde luego, hay gente que no soporta las humillantes condiciones laborales, con unos sueldos tan miserables, ya que realizan un trabajo muy duro, muy mal pagado, y que al acabar la campaña y hacer cuentas, casi no les vale la pena y prefieren buscarse la vida como sea antes que venir a Huelva a trabajar así.

Es el caso de una pareja, una sevillana y un catalán que trabajan en las diferentes campañas del campo, por Aragón, Cataluña, Jaén... y que este año quisieron probar en las fresas para estar un tiempo cerca de Sevilla. Pero al llegar aquí, se encuentran con que la situación del campo andaluz y especialmente del campo en Huelva, es muy diferente a la que han estado viviendo en el norte de España, los salarios son muchísimo más

bajos, 30,5 euros, mientras que en el norte cobraban 50 ó 60 euros. En la plantación de la fresa, se encuentran con la desagradable sorpresa de que el patrón les obligaba siempre a trabajar más tiempo de las 6 horas y media que marca el Convenio, por temor al despido. Pablo y Encarna no reclaman, hasta que un día, hartos de esta injusticia le dicen al patrón que no meterán mano antes de tiempo y que no trabajarán mas del horario fijado legalmente, por lo que son despedidos de inmediato, sin copia del contrato y sin carta de despido. En esta misma finca, llamada la Pirujita, nos cuentan que hay varios marroquíes viviendo en casas en muy mal estado y llenas de ratas. A ellos mismos les dieron una vivienda en parecidas condiciones, con grandes ratas a las que temían porque con ellos estaba su hijo de 1 año.

Contactaron con nosotros en marzo para que les asesoráramos de cómo podrían conseguir el contrato de la empresa La Pirujita, así que fuimos a la cooperativa de la empresa donde les dijeron que estaban los contratos y demás papeles que ellos necesitaban para solicitar el desempleo en Cataluña, pero al preguntar en la oficina de la cooperativa, nos dicen que los contratos no los encuentran y que les pueden hacer unos nuevos y firmarlos con fecha actual, con lo que se demuestra que sus contratos no existían y querían hacer un apaño, a lo que los afectados se negaron y tuvimos que denunciar la cooperativa ante la Inspección de Trabajo tras ser expulsados de las oficinas por un representante de la empresa que decía ser de UGT y que se supone que defendía los derechos de los trabajadores.

Pero aquí no acabó su pesadilla, ya que ahora estaban trabajando para José Pulido y Carmen Fernández, unos propietarios de Osuna que se habían enriquecido en la fresa de Huelva. Aquí trabajaban 30 minutos más de lo establecido en el Convenio porque el empresario les dijo que era para pagar la vivienda que les había cedido, cosa totalmente ilegal, ya que el Convenio dice que la vivienda para los temporeros será totalmente gratuita. Además, cuando tenía que fumigar, lo tenía que hacer sin protección alguna. Estuvieron trabajando 15 días sin contrato, les cobró 14 euros por la ropa de agua, 10 euros por unas botas y les dijo que ese dinero



no se les devolvería al final de campaña, teniendo en cuenta que el convenio dice que al devolver los jornaleros estos atuendos, el patrón les tiene que devolver el dinero, vuelve a incumplir el convenio, así como en el caso de horas extras e interrupción de la jornada de trabajo por lluvia. Todo esto unido al trato del empresario con los trabajadores, hace que Pablo y Encarna nos pidan ayuda, ya que ellos no estaban acostumbrados a trabajar en estas condiciones en otras campañas del estado. Al enterarse el patrón de que alguien lo había denunciado a nuestro sindicato, amenazó con que le daría un tiro a quién le enviara los inspectores, cosa que aterrorizó a Pablo y Encarna, ya que sabían que José Pulido, el empresario, siempre llevaba una escopeta de caza en el coche. Al final, y a mitad de campaña, Pablo y Encarna decidieron abandonar la finca y Huelva para volver al norte en busca de unas condiciones dignas, eso sí, después de hacer, con nuestra intervención, que en la finca se dejara de trabajar la media hora de más, y cobrar todas las medias horas trabajadas irregularmente, así como horas extras y demás incumplimientos del convenio, lo que ascendía a una cantidad de 400 euros que el patrón quería robar a estos jornaleros. Haciendo un cálculo aproximado, entre los 20 trabajadores de la empresa, les quería robar a los jornaleros unos 8.000 euros.

Al regresar al norte, Pablo y Encarna nos dijeron que no volverían a trabajar nunca más en la fresa de Huelva, que ya habían tenido bastante con esta experiencia. Y este es un pequeño ejemplo que hemos podido detectar, pero que año tras año hay miles de casos iguales o peores que no siempre llegamos a conocer, por el temor de los trabajadores a perder su puesto de trabajo. Esto nos hace comprender por qué mucha gente del estado español no quiera venir a Huelva a trabajar en estas condiciones de semiesclavitud. Sin embargo, y a pesar de todo, seguimos los andaluces acudiendo a los campos de fresa para pedir trabajo, pero ahora, y cada vez más habitualmente, cuando llegamos a las fincas a preguntar por un puesto de trabajo, nos dicen que no hay trabajo, que ya lo tienen cubierto con la contratación en origen. Esto ha supuesto que muchas gentes de nuestros pueblos se han quedado este año sin poder trabajar y los que lo han conseguido, lo están haciendo en condiciones cada vez peores, y si son despedidos, les es imposible encontrar otra finca donde trabajar.

De esta forma, en esta campaña, cuando fuimos a hablar con Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Moguer, nos encontramos con una multitud de trabajadores que esperaban para recibir la bolsa de comida e higiene que repartía Caritas, y allí nos encontramos con la sorpresa de que había un hombre y

una mujer andaluces que también esperaban en la cola. Al preguntarles qué hacían allí, nos contestaron que estaban buscando trabajo en la fresa pero que este año les era imposible encontrar, y que estaban pasando necesidades. Y así podemos poner muchos ejemplos de trabajadores de Morón, Montellano, Isla Mayor y otros pueblos andaluces que venían habitualmente a trabajar a la fresa y que este año les dijeron que se quedarán en casa.

Contratos en origen: 5.000 Km lejos de casa para ser explotadas

En su mayoría son mujeres contratadas en Rumania y Polonia, este año en menor número también han traído de Bulgaria. “Nos tuvieron más de diez horas en una fila, para entrar en una habitación en la que nos esperaban varios hombres que nos decían: venga rápido, firmad, no hay nada que leer, esto está escrito en castellano, rápido, rápido, traed los papeles” (se refiere a los certificados médicos, certificados de penales, visados etc. que junto a los gastos de viaje y otros, suponen una cantidad similar al sueldo de tres meses en su país, unos 300 euros).

Esto es parte del relato que nos hacía un trabajador de origen rumano cuando le preguntamos cómo había sido el proceso de selección, también nos contó que la selección se hacía de forma arbitraria, cosa que nos ha confirmado una organización empresarial de Huelva, que nos dijo que la selección se hacía por el físico, que no había tiempo para más, que pasaban 500 personas por día en la preselección y que escogían 200. Este hombre nos dijo que en todo momento se sintió como parte de una manada de ganado que estaba siendo seleccionada para ser vendida en el mercado, y lo más grave es que él no sabía siquiera que venía a coger fresas, ya que la única referencia que tenía de la empresa a la que venía era el sello de la misma, que estaba en el impreso que le dieron para firmar, esto, unido a su desconocimiento del idioma le llevó a pensar que la empresa “Citrícola San Jorge” se dedicaba a la producción de naranjas.

Aquí en Huelva, se encuentran con otra cultura, otra lengua, otras costumbres, en un país extraño y con un trato por parte del patrón que no es normal para mujeres con

una buena cultura de los países del este de Europa, ya que aquí las tratan con falta de respeto, con insultos, amenazas, y maltratos psicológicos en la mayoría de las fincas, incluso después de su jornada laboral. Esto hace que la mayoría de estas mujeres estén aterrorizadas y no quieran hablar o protestar.

Al hablar con las Asociaciones empresariales de la zona, nos comentan que por el bien de estas mujeres, que vienen solas y desprotegidas a una sociedad distinta, y que ellos tratan como hijas (a pesar de tener muchas más de 40 años), les imponen horario de recogida, los mejores a las 12 de la noche, y los más radicales en este sentido a las diez de la noche les dicen que tienen que estar en casa y durmiendo, no deben beber alcohol, algunos vallan la finca para que las polacas, rumanas o búlgaras no puedan salir de la finca a “divertirse” porque al día siguiente tienen que estar en perfectas condiciones para trabajar, a las casas que les ceden como vivienda de trabajadores no pueden ir sus amigos o amigas, pero el patrón si puede entrar cuando le venga en gana, sin llamar a la puerta. Todo esto, unido a la retención de pasaportes de los trabajadores acaban con la libertad individual de estas personas, pero que el patrón piensa que son sus herramientas de trabajo, que han comprado, y que pueden utilizar cuándo y cómo quieran.

Este sistema de control y terror hace que a estas mujeres los patronos les puedan apretar más las clavijas, les impongan fuertes ritmos de trabajo, con topes de cajas que tienen que recoger si no quieren ser castigadas. Así, mediante este sistema de contratación, a “sus” mujeres, las pueden tener en peores condiciones de vivienda, les pueden pagar menos de lo que establece el Convenio Colectivo, les pueden dejar paradas en casa unos días si no se portan bien, ya que están totalmente atrapadas en una espiral sin salida, pues no conocen el idioma, no conocen la cultura, se han endeudado en su país para venir y tienen que recuperar ese dinero, han firmado un contrato con 15 días de prueba, y si no lo superan o al patrón no les gusta su comportamiento o piden sus derechos, pueden ser expulsadas a su país, sin pagarles el viaje de vuelta, quedándose muchas en España, sin dinero para poder regresar a casa.

Es un sistema perfecto para poder explotar fácilmente a una mano de obra sumisa y sin defensa. Muchas de estas trabajadoras vienen desde 5.000 km. y cuando llegan con la ilusión de un trabajo bien pagado en un país avanzado, se encuentran que solo trabajan una media de 15 días al mes, y son humilladas y engañadas en los tajos como niños pequeños. Esto ha supuesto que bastantes de estas mujeres hayan pasado hambre porque no les llegaba el sueldo mensual siquiera para comer.

Uno de los mayores problemas que nos hemos encontrado entre estos jornaleros contratados en origen han sido las malas condiciones de vivienda, debido a que se han traído mas trabajadores que en años anteriores, mientras que el número de viviendas es prácticamente el mismo, lo que ha hecho que en muchísimos casos, estas mujeres vivan hacinadas en las casas, módulos o almacenes.

En este sector de temporeros, también hemos detectado otro gran abuso por parte de la administración central, como ha sido el no informar sobre sus deberes ante la Seguridad Social, lo que ha hecho que estos trabajadores, por desconocimiento de nuestros reglamentos y nuestro idioma, no hayan pagado los sellos de la Seguridad Social en los cuatro meses que trabajan en España desde el año 2002. Ahora, les quieren hacer pagar todos los atrasos desde el primer año que vinieron, incluidos los recargos por impago. Esto asciende a una deuda total entre todos los trabajadores contratados en origen desde el año 2002 de 9.679.600 euros. Deuda que les fue imposible pagar en su momento porque la Administración le envía los cupones de pago a las empresas tardíamente y éstas a su vez, los retienen en las oficinas y se los entregan a los trabajadores al año siguiente con el correspondiente recargo, unos 300 euros por trabajador, por lo que, teniendo en cuenta la pobre economía individual que tienen en su país de origen y lo poco que cobran en el trabajo de la fresa, les es imposible condonar dicha deuda.

A todo esto, tenemos que unir otro gran robo de la Hacienda Pública contra los inmigrantes y que consiste en retenerles el 2% de IRPF de sus nóminas, cuando sabemos que

estos trabajadores nunca pueden hacer la declaración de la renta para que se les devuelva estas retenciones. El robo total por las retenciones a los inmigrantes contratados en origen durante los años 2002, 2003 y 2004 asciende a 2.076.660 euros. Además, con el agravante de que estas retenciones sólo las aplican en el campo en la provincia de Huelva, ¿puede ser un pacto entre estado y patronal para hacerse favores mutuos? La patronal les quita estas cantidades a los obreros para entregarlas al Estado y el Estado consiente los abusos de la patronal onubense. Queremos pensar que todo sea una casualidad.

Referente a las retenciones de IRPF en la provincia de Huelva, la Asesoría Jurídica del S.O.C. elaboró en el año 2002 un informe que demuestra que estas retenciones son ilegales. Dicho informe concluye de la siguiente forma:

“Es claro que el trabajador eventual del REASS, el jornalero, queda exento de cualquier tipo de retención, pues la operación a realizar es tan fácil como coger el convenio del campo de la provincia de Huelva y multiplicar los salarios previstos para las distintas tareas por 100, y nos saldrá siempre una cantidad inferior a la prevista en el cuadro *ut supra*. Conclusión: A juicio de quien suscribe las deducciones que se vienen practicando *son ilegales*, por los motivos ya expuestos, no han sido consentidas por los trabajadores, lo son en claro perjuicio de sus intereses esenciales cual es el cobro íntegro y puntual de las retribuciones. *Y son inmorales*, en tanto cuanto, en pleno siglo XXI, podemos observar como los decimonónicos bandoleros que robaban al rico para dar al pobre se han transformado en empresarios que quitan al pobre para dar a las arcas estatales, bajo el tabuco de los hechos consumados, del abuso de poder, y con independencia de la buena o mala fe de cada uno, con el abrigo de la mayor de las ignorancias impropias de pudientes asesorados.

Es evidente que la retención es un dinero que se detrae del bolsillo del jornalero para ponérselo en el que tiene cada uno en la Administración de Hacienda, *a su disposición*, tras finalizar el periodo impositivo en cuestión, esto es, al año siguiente de

haberlo devengado, y previa solicitud o declaración fiscal, que salvo anecdóticas excepciones, implican la necesidad de pagar los servicios de un gestor para que realice la correspondiente declaración y solicitud, con un coste, en no pocas ocasiones, superior al importe cuya devolución se pretende. Por lo que nos encontramos ante un manifiesto enriquecimiento injustificado de las arcas estatales a cargo de los más desfavorecidos, extremo al que tampoco hacen ascos los responsables de tan honorable servicio del Estado radicado en Huelva.”

En cuanto a los contratados en origen, queremos ahora exponer algunos casos que describen la situación real de estos temporeros.

- En la empresa Fressani S.L. un grupo de 10 mujeres de nacionalidad rumana solicitaron nuestra intervención por varios motivos: al llegar a la finca, les informaron que cobrarían a razón de 29,33 euros, lo que ya no cumplía el convenio, pero además, al cobrar

la mensualidad de febrero, el patrón les paga en efectivo y observan que las cantidades recibidas no coincidían con las prometidas por el patrón y mucho menos con el vigente convenio. Asimismo, les entregan una nómina en la que se indica sólo una jornada de trabajo, por lo que se pone de manifiesto que han estado trabajando los 8 días restantes sin estar dadas de alta en la Seguridad Social, a pesar de su contratación en origen. Cuando fueron a visitarnos a nuestra oficina del temporero, no habían recibido copia alguna del contrato de trabajo, a pesar de llevar 1 mes trabajando en la empresa. Desde el primer día se les exige un tope de 200 kg de fresa para poder cobrar, con las amenazas de ser castigadas en la casa o de ser expulsadas a Rumania si no llegaban a dicho tope. Estas mujeres nos contaron que el trato del patrón hacia sus personas era humillante, imponiéndoles ritmos forzados de trabajo. También nos dijeron que debido a los pocos días que trabajaban y lo tarde que les pagaba



el patrón, llegaron muchos días a pasar hambre y que muchas de sus compañeras ya habían regresado a su país al serles imposible aguantar estas humillaciones.

Nuestra actuación fue ir a hablar con el patrón y poner la correspondiente denuncia ante la Inspección de Trabajo, pero nada de esto dio resultado, ya que la actuación del inspector asignado fue penosa y lo que hizo fue “señalar” a las trabajadoras y descubrirlas ante el patrón. Fuimos ante la Jefa de la Inspección de Huelva para denunciar la actuación del inspector y nos contestó que estaban hartos de denunciar año tras año a Fressani S.L. pero que una tras otra eran rechazadas por la Justicia, a pesar de reconocernos la Jefa de Inspección las barbaridades que se cometían en dicha empresa.

Ante esto, nos sentimos impotentes, las trabajadoras hasta el día de hoy no querían hacer nada más porque tenían miedo del patrón, que las seguía amenazando por haber reclamado sus derechos, nos agradecieron la ayuda pero dijeron que sólo querían regresar pronto a su país y no volver más a trabajar en España.

En esta misma empresa, otro trabajador de Palos impuso una denuncia en el Juzgado por una amenaza escrita en un folio y pegado en su coche que decía “si vuelves a romper otro intermitente de un camión, puede que alguien te rompa la cabeza, cuando camines mira siempre hacia atrás”. La sorpresa de este trabajador fue cuando en el juzgado le dijeron que su denuncia se había perdido y que no podían hacer nada. Tenemos constancia que la empresa Fressani tiene muchos amigos entre los cargos políticos y judiciales de la zona.

- En la empresa Cruzado González S.C.A. tenemos el caso de un grupo de siete mujeres de nacionalidad rumana que al llegar a la empresa el 7 de febrero les prometen un salario diario de 30.05 Euros, como indican sus contratos. Comienzan a trabajar en un país que imaginaban ejemplar y en el que podrían solucionar un poco su pobre situación económica individual y familiar. Sin embargo, observan que no trabajan todos los días, incluso algunos días que van al tajo no trabajan la jornada completa, sino que lo hacen 2, 3 ó 4 horas con lo que esto significa

para sus previsiones. Así, llega el primer día de cobro y sólo tenían que cobrar 20 horas de trabajo, el propietario de la finca les había dicho que cobrarían a razón de 5 euros por cada hora. Al cobrar reciben un sobre con dinero, sin nómina o documento que explique su salario. Al llegar a casa, observan que la cuenta no está bien y que sólo cobran 4,3 euros por hora. Ante esta indignación deciden pedir a los empresarios el salario correcto y no trabajar hasta que se solucione esta situación. Las mujeres se van a la cooperativa de la empresa para reclamar el cobro correcto de sus salarios. Allí en la cooperativa y ante la mujer del empresario, reciben otro sobre con el dinero que faltaba. Al día siguiente, la hija del empresario, se presenta en la casa de las mujeres y dice que la portavoz del grupo (ya que hablaba español) Vicentia y otra compañera suya tienen que abandonar la vivienda y marcharse a Rumania. Estas dos mujeres en su indignación no entienden que vengan a trabajar desde 5.000 km. de distancia y que por pedir el salario que indican sus contratos sean expulsadas de esa forma. Las dos mujeres se dirigen de nuevo a la cooperativa y allí les dicen que irían a una nueva empresa, en esta, continúa su calvario en las fresas de Huelva.

Al llegar a esta nueva finca “Domínguez Domínguez CB”, empiezan a trabajar el 1 de marzo, aunque desde esta fecha hasta el día 10 de marzo sólo trabajaron 3 días. En esta finca encuentran otra deficiencia habitual en la zona, les obligan a recoger más de 25 cajas grandes de fresa, teniendo en cuenta que en esta fecha la fresa madura poco y es difícil coger muchas porque están verdes y a pesar de ser ilegal este método de trabajo que impone topes de rendimiento en las labores agrícolas. No obstante, Vicentia supera este tope de cajas, pero al acabar su tercer día de trabajo, el empresario le dice que no le interesa y que tiene que irse a Rumania. Vicentia nos comentó lo siguiente: “ Puse todo mi empeño en el trabajo, pues vine aquí a trabajar, en el tajo iba a la par de mis compañeras, no paré en ningún momento de trabajar, sin levantarme, aunque yo sabía que llevaba más de 25 cajas, pues yo vine a trabajar y no quiero engañar a nadie, ahora sólo tengo 80 euros y no tengo para el viaje de vuelta, no me dieron ni tres días para adap-

tarme a un nuevo país, un nuevo trabajo, clima... a veces pienso que no hay humanidad, no sé qué hacer ni dónde dormir esta noche”. Aquí Vicentia nos pide ayuda para buscar un albergue y los compañeros de Derechos Humanos de Huelva consiguen que la admitan en una casa de acogida.

- En la empresa AGROMALVI, estos son los comentarios que recogemos de las trabajadoras rumanas con ayuda de una traductora:

“Una de las mujeres se lesiona trabajando y le duele mucho el pie, le dijo al patrón que no podía trabajar, pero el patrón no la cree hasta que se desmaya en el campo. La lleva a curarla en la cooperativa, no la quiere llevar al médico, está varios días con la pierna enyesada, sin muletas y sin dar de baja, tenía rotura de ligamento”.

“Somos 14 mujeres en la casa, no cabe bien, falta sitio y sillas para comer y algunas tenemos que comer sobre las rodillas, sólo hay una ducha para las 14, la ducha expulsa arena hacia fuera, nos ha castigado desconectando la única lavadora de la casa por que metíamos la ropa con arena, sólo tenemos 2 ollas para todas, no nos ha devuelto el pasaporte ni la copia del contrato de trabajo porque piensa que nos vamos a ir a Portugal, nos ha castigado sin llevarnos 2 días a comprar, nos obliga a estar en casa a las 9 de la noche, controla todo lo que hacemos, nos rebusca la casa y nuestras bolsas, nos huele las tazas para ver si estamos bebiendo alcohol, en el tajo nos insulta (¡¡rápido coño!! ¡¡tus muertos!! etc) , nos trata como esclavas y nos obliga a cargar con 6 cajas”.

“Hay hombres rumanos en la finca, pero nos tiene prohibido hablar con ellos y nos dice que si nos ve juntos nos envía a casa, las búlgaras que hay viviendo en la finca en la nave dividida por pequeños tabiques tienen miedo de hablar, a una chica búlgara, Juan José (el patrón) la obligó a repasar 4 veces la misma línea de fresas hasta que se desmayó”.

“El agua está mala, es de un depósito viejo de chapa y tenemos que comprar agua en botella. A una de las chicas la amenazó el patrón con que si llama a los sindicatos la va a matar, si la cosa continúa así, están dis-

puestas a llegar a la huelga. Hay 9 de nosotras a las que nos ha cobrado 2 veces el viaje de ida. Algunos días, nos levanta a las 8 de la mañana y después nos dice que nos vayamos de nuevo a la casa, que no hay trabajo, estamos perdiendo la dignidad. La mujer que nos llamó por teléfono al sindicato es perseguida y amenazada, obligó a otra rumana que hablaba castellano a llamar al SOC por teléfono para que dijera que todo iba bien en la empresa”.

En la finca de Manolo Molinero, nos llaman las trabajadoras rumanas porque tienen problemas. Al llegar nosotros con la traductora nos comentan lo siguiente: “El patrón nos da muchas voces, no tenemos bombona para la ducha, sólo tenemos una bombona en la cocina para 16 mujeres. El patrón paga a los trabajadores españoles 6 euros más y los ponen mezclados con nosotras para que vayan muy rápido y tengamos que esforzarnos más, a nosotras nos obliga a que cojamos todas las fresas sin dejar ninguna atrás, pero nos hemos dado cuenta que los españoles que mezcla con nosotras no recogen bien las frutas y no les dice nada para que vayan más rápido. Nos obliga a cargar con dos cajas grandes de fresa y las mujeres no podemos”.

En esta finca nos encontramos a una mujer que cojeaba, nos dice que no puede trabajar porque se ha lesionado, el patrón no la lleva al médico y la tiene sin dar de baja, “quiero trabajar, pero no puedo porque me duele mucho la pierna” nos decía la mujer. Al enseñarnos la vivienda vemos que viven 16 mujeres en una vivienda de normales dimensiones, les faltan sillas y armarios, la ropa y la comida la guardan debajo de las literas. En cada habitación hay 6 personas en literas de dos pisos y con poco espacio para moverse.

Una mujer de unos 38 años nos comenta lo siguiente tímidamente: “No pensaba que me iba a encontrar esto en España, estamos muy mal y somos humilladas diariamente, es el primer año que venimos y ninguna quiere repetir el año que viene, en Rumania no tenemos mucho dinero, pero al menos nos respetan, esta humillación hacia nuestras personas nunca la habíamos vivido, el dictador rumano Ceausescu no era bueno, pero lo que estamos viviendo aquí es mucho peor”.



En la finca Gómez Macias CB, justo al lado de la de Manolo Molinero nos llaman unas trabajadoras rumanas y nos comentan lo siguiente:

“El patrón nos da muchas voces y estamos siempre asustadas, nos dice malas palabras (“rápido coño”, “tu puta madre”), no sabemos qué significa pero sabemos que son palabras feas. El día que vinisteis y nos disteis los convenios en el campo, se los enseñamos al patrón para decirle que nos pagara bien, pero lo rompió en nuestra cara, y comenzó a dar gritos diciendo que si no nos convenía que nos fuéramos a Rumania, teníamos mucho miedo de él”

“No queremos que nos despida porque en Rumania hemos pedido un préstamo de 300 euros con un 15 % de intereses, y lo tenemos que devolver, es un préstamo que hemos pedido a un particular, no a un banco. De la nómina nos ha descontado 150 euros por el viaje, pero algunas hemos ido a preguntar a la cooperativa y nos dijeron que eran solamente 105 euros, a las que reclamamos nos

han devuelto los 45 euros, a las demás no se lo han devuelto. En la nómina nos pone un salario pero nos paga menos de lo que hay escrito, pero cuando se lo decimos nos dice que él paga muchos impuestos, y nos ha dado mantas, y agua, que no puede pagar todo. Todos los días cogemos 4 camiones de fresa, pero no está contento y quiere cada vez más. Nos obliga a llevar al mismo tiempo dos líneas de fresa, cuando lo normal en todas las fincas es una. Nos obliga a trabajar las 6 horas y media sin parar, queremos parar nuestra media hora para el bocadillo, pero el patrón no quiere, ahora no importa, después de 2 meses estamos acostumbradas a trabajar sin comer bocadillo. Hace diferencias entre rumanas y las demás nacionalidades, a nosotras nos trata peor, a las polacas rubias y con ojos azules por ejemplo, las trata mejor. Sólo nos lleva una vez al mes para hacer la compra y los alimentos se nos estropean, porque además sólo tenemos 2 frigoríficos pequeños para 17 mujeres. Sólo tenemos una ducha para todas, tardamos 4 horas en ducharnos todas.”

Al enseñarnos estas mujeres las viviendas, observamos que hay 6 mujeres en camas litera por habitación. Las habitaciones tienen mucha humedad y nos comentan que hace mucho frío. Cuando llueve, las paredes chorrean agua y hay goteras, limpian las paredes todas las semanas pero vuelven a ponerse negras por la humedad. Tienen que dormir con toda la ropa y chaquetas para no pasar tanto frío por las noches. A pesar de estas condiciones, el patrón les paga 30 euros por día, menos de lo que estipula el Convenio Colectivo del Campo para la provincia de Huelva.

En la empresa Macias Ciscard hablamos con unas trabajadoras polacas que nos dicen que no están bien en el trabajo, pero que prefieren no hablar porque ese trabajo es todo lo que tienen en el año. Sin embargo, conseguimos arrancarles que les impone fuertes ritmos de trabajo y topes de caja. El encargado cuenta las cajas que recoge cada mujer y si al día siguiente observa que no ha llegado al tope impuesto, la castiga en el campo delante de las compañeras sin dejarla ir a casa y sin trabajar ni cobrar. Con esta humillación aprende que tiene que esforzarse más para el día siguiente.

Trabajadores extranjeros sin papeles de trabajo: los más baratos

El exceso de mano de obra por los contratos en origen este año, también ha afectado a los trabajadores que vienen sin papeles y que en otros años venían y conseguían trabajar algunos días en la temporada de la fresa después de venir de otras campañas del campo. Ahora se han encontrado que no hay jornales para ellos y se encuentra acampados en condiciones infrahumanas, bajo chabolas de plástico y deambulando de un sitio para otro, buscando leña para calentarse por las noches, pidiendo comida caritativa, recorriendo tajos para pedir trabajo, gente sin ningún porvenir de trabajo para este año y sin condiciones mínimas de vida, que invita a algunos patronos a abusar de ellos cuando los necesitan unos días o unas horas para recoger fresa.

Este sector es útil para un sector empresarial sin escrúpulos, que los utilizan de forma discontinua aprovechándolos en las puntas

álgidas de producción, o bien para trabajar por las tardes a bajo precio aprovechando la necesidad real de estos obreros que no trabajan todos los días. En lo que la experiencia nos ha demostrado, este colectivo es el que más atropellos sufre, porque con diferencia, es el modelo de jornalero que más veces vemos durmiendo entre los pinos a pesar de encontrarse trabajando (a los empresarios les es más fácil negarles la vivienda), con diferencia es el colectivo que más veces sufre el robo directo en su sueldo, que en ocasiones le llega a detraer el 50% (porque al empresario es más fácil decirle que eso es lo que hay y si no puerta). Así, podríamos enumerar cientos de atropellos de los cuales hemos sido testigos y en todos hemos observado dos cosas, primero, que para el empresario resulta muy fácil y rentable el engañar a estos jornaleros y en segundo lugar, que esta facilidad es producida porque se consideran en Huelva a los africanos como personas diferentes.

Este tipo de trabajadores, ni que decir tiene que es el colectivo más perjudicado, pero no sólo en lo laboral, sino también en lo social, ya que hemos detectado que el sentimiento xenófobo creciente que los empresarios demuestran con este colectivo, se traslada de forma automática a los pueblos y es recogido por los más jóvenes. Este problema prolifera de forma lenta pero constante en pueblos como Moguer, Palos o Cartaya, en Huelva capital hemos sido testigos de cómo se produjo el año pasado un muerto y varios heridos por este sentimiento que debería estar erradicado de nuestra tierra, tierra de emigrantes por tradición.

Trabajadores extranjeros con papeles pero sin trabajo

Estos jornaleros se encuentran en la misma situación que los anteriores, también acampados en el campo y en malísimas condiciones, pero con el agravante de que tienen todos sus papeles en regla y no hay trabajo para ellos, ya que todos los puestos de trabajo están copados por el exceso de mano de obra.

Cuando hablamos con ellos nos comentan que no entienden por qué han traído tanta gente, si ellos están aquí todos los años y tie-



nen el permiso de trabajo. Nos comentan que ellos no quieren caridad, que lo que quieren es trabajar para poder ganarse el pan. A lo que respondemos que tampoco entendemos nada.

Situación generalizada en la zona fresera

La situación que hemos descrito es generalizada durante la recolección de la fresa en Huelva, aunque desde distintas organizaciones y administraciones nos quieran hacer creer que sólo se producen hechos puntuales. Aseguramos que los hechos puntuales sería alguna finca donde no haya este tipo de problemas y retamos a quien quiera a que encuentre una finca donde se cumpla en su totalidad el convenio colectivo del campo para la fresa. Podemos afirmar, que este tipo de comportamiento abusivo por los patronos

sobre los trabajadores es general. Nosotros en nuestra labor sindical sólo podemos detectar un mínimo porcentaje de problemas en la población temporera, es fácil imaginar lo que están sufriendo miles de jornaleros de la fresa que no pueden o tienen miedo de denunciar tales abusos.

Queremos también reseñar la labor de las diferentes organizaciones que intentamos paliar dentro de nuestras posibilidades la mala situación que sufren miles de personas en los campos freseros onubenses, organizaciones que no buscamos ganar unas elecciones sindicales, no buscamos subvenciones o protagonismo, sino que lo hacemos por simple humanidad con estos compañeros y porque sabemos que mañana puede ser a nosotros a quienes someterán a esta humillación. A pesar de todo, no es mucho lo que podemos hacer entre tanta injusticia, ya que nos es imposible atender a tantísimas irregularidades como se producen. De momento, lo que hacemos es informar sobre sus derechos a los jornaleros, denunciar las fincas que no cumplen el convenio ante la Inspección de Trabajo, y pedir a la Subdelegación del Gobierno y otras administraciones que se acabe de una vez con esto que vivimos año tras año en Huelva, sin embargo, todavía no hemos recibido una respuesta o acción contundente para acabar con la situación.

Y lo peor de todo es que este modelo de contratación y sistema de trabajo es avalado por la patronal, los gobiernos central y autonómico y por los sindicatos "oficiales". Para el bien de la clase trabajadora, sólo esperamos que entre todos acabemos lo antes posible con lo que vivimos año tras año en los campos de fresa de Huelva y no llegue a convertirse en el segundo Ejido.

SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO
<http://www.soc-andalucia.com/reportajes/jornalerosoesclavos.htm>